

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

OFICIO N° 243 - GRACU-ESSALUD-2020

Cusco, 15 DIC. 2020

Señor

M.C. VICTOR ALFREDO DEL CARPIO YAÑEZ
PRESIDENTE COMANDO COVID-19 REGION CUSCO
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
CUSCO.-

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
TRAMITE DOCUMENTARIO

22 DIC. 2020

EXP. N°
17673
Hora: 15:00 Folio: 08



ASUNTO : REQUERIMIENTO DE EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS
PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA

REFERENCIA: OFICIO N° 191-2020-COC-19/C

Previo un cordial saludo me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y teniendo conocimiento del documento de la referencia comunicarle que lo solicitado ha sido atendido con OFICIO N° 222-GRACU-2020 de fecha 03 de diciembre 2020, dando cumplimiento a lo solicitado lo que informo para su conocimiento demás fines. (se adjunta documento)

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

MOISES MENDOZA RISCO
RED ASISTENCIAL CUSCO
GERENTE

MEMR/kvg
NIT: 1307-2020-4835

www.essalud.gob.pe

Red Asistencial Cusco
Av. Anselmo Alvarez s/n Wanchaq Cusco
Central Telefónica N° (084) 582890



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

CARGO

OFICIO N° 222 -GRACU-ESSALUD-2020

Cusco, 03 DIC. 2020

GOBIERNO REGIONAL CUSCO	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
03 DIC. 2020	
Exp. Nro.	16345
Horas	11:00
Folio	03-28

Señor

M.C. VICTOR ALFREDO DEL CARPIO YAÑEZ
PRESIDENTE DEL COMANDO COVID-19 DE LA REGION CUSCO

CIUDAD.--

ASUNTO : NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO Y/O OTROS
POSIBLE REBROTE COVID--19

REF. : OFICIO N° 185-2020-COC-19/C

Es sumamente grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente , y en atención al documento de la referencia remito adjunto la NOTA N° 3004-DHNAGV-GRACU-ESSALUD-2020 emitido por el Director del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de la Red Asistencial Cusco , con la relación de material y equipamiento que requiere este nosocomio, en un posible rebrote de COVID-19 para su conocimiento y atención.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle mis consideraciones de aprecio y distinción personal .

Atentamente,

MEMR/kgv
NIT: 1307-2020-4627

www.essalud.gob.pe

Red Asistencial Cusco
Av. Anselmo Alvarez s/n Wanchaq Cusco
Central Telefónica N° (084) 582890



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

NOTA N° 3004 - DHNAGV-GRACU-ESSALUD-2020

Cusco, 28 de noviembre del 2020

Doctor
MOISES ELISEO MENDOCILLA RISCO.
Gerente de la Red Asistencial Cusco.
Presente. -

Previo cordial y atento saludo, la presente tiene por finalidad informar que de acuerdo al documento del COMANDO COVID, y en Acta del Comando Regional solicitan las necesidades de equipamiento para afrontar un posible rebrote.

Por lo antes mencionado, la Jefatura del Departamento de Enfermería con NOTA N° 994-DEPTO ENF-HNAGV-GRACU-ESSALUD-2020 nos remite la relación del material y equipamiento que requiere el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco- ESSALUD- Cusco.

Sin otro particular, me suscribo de usted

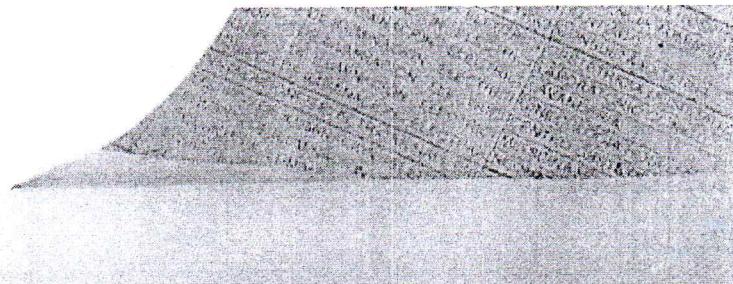
Atentamente.

RNP/mlc.
Cc - Archivo

1307	2020	4627
------	------	------

Secretaria de Direccion - Cusco Ana Cecilia Marroquin Otarola

De: Ana Cecilia Marroquin Otárola <anaceamo@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 27 de noviembre de 2020 09:15 a.m.
Para: ana.marroquin@essalud.gob.pe
Asunto: Foto de anace marroquin



ACTA DE ENTREGA TOTAL DE BALONES DE OXIGENO

En la ciudad del Cusco, a los 19 días del mes de Noviembre del 2020 en las instalaciones de la Empresa Oximan, se reunieron la asistente administrativa de la empresa OXIMAN COMERCIAL SAC con RUC 20516367670 con domicilio en Av. Juan Velasco Alvarado S/N Saylla In. Sra. Yessica K. Vilca Hinajosa con DNI N° 49018949 y el Ing. Miguel Angel Canal Baca en su calidad de responsable de balones de Essalud Cusco, para dar conformidad a la devolución total de 100 balones prestados por parte de la empresa OXIMAN COMERCIAL SAC a ESSALUD CUSCO.

Encontrándose en las instalaciones de la Empresa Oximan, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de devolución de balones de 10 m3 en un total de 100 unidades.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 19 días del mes de Noviembre de 2020.





EsSalud DIRECCIÓN HNAGV
CUSCO
TRAMITE DOCUMENTAL

030 NOV 2020

RECIBIDO REGISTRO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

NOTA N° 3004 - DHNAGV-GRACU-ESSALUD-2020

Cusco, 28 de noviembre 2020.

Señor.

DR. MOISES ELISEO MENDOCILLA RISCO

Gerente de la Red Asistencial Cusco.

Presente.-

Previo cordial saludo la presente tiene por finalidad informar que de acuerdo al documento del COMANDO COVID, solicitan la devolución de los balones de oxígeno medicinal, los que se devolvieron con un Acta el que adjuntamos para su verificación.

En el mismo documento, indican que se puede adquirir material médico si se requiere para una mejor implementación en las atenciones de los pacientes por un segundo rebrote del COVID, por esta razón, la Jefatura del Departamento de Enfermería solicita material y equipamiento médico citado y detallado en la NOTA N° 994-DEPTO ENF-HNAGV-GRACU-ESSALUD-2020.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Rubén Nieto Pachacamac
C.M.P. 2406 BNL, IZQUIERDO
DIRECCIÓN
HOSPITAL NACIONAL
AROLFO GUEVARA Y VELASCO CUSCO

Cc Archivo
RNP/mlc
1307-2020- 4574

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-HNAGV.

7-6-2020

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

NOTA N° 994 -DPTO-ENF-HNAGV-ESSALUD-2020

Cusco, 25 de Noviembre del 2020.

Señor:

Dr. Rubén Nieto Portocarrero.

DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO.

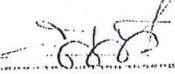
Presente. -

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente, y a la vez solicitar su autorización para la adquisición del siguiente material y equipos de alta necesidad, que se detalla en atención al Oficio N185-2020-COC-19/C., del mismo que quedamos muy agradecidos.

• Tensiómetros digitales	15
• Pulsioxímetros	05
• Laringoscopio neonatal	01
• Resucitador manual neonatal	07
• Flujómetro de alto flujo	15
• Flujómetro de bajo flujo	05
• Resucitador manual	15
• Termómetro digital	50
• Manómetros para balón de oxígeno portátil	15
• Electrocardiógrafo Pediátrico	02
• Electrocardiógrafo adulto	02
• Coche de paro	01
• Sillas de rueda	25
• Escalinata de un peldaño	02
• Estetoscopios	50

Agradeciendo la atención que brinde a la a la presente, quedo de Usted.

Atentamente,

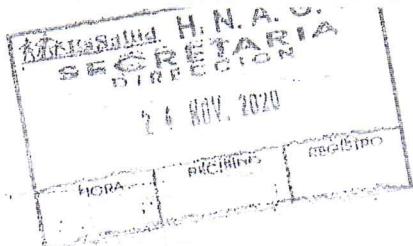

Clorindo V. Tapia Lobatón
D.G. DIRECCIÓN DE ENFERMERIA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO

JDPTOENF/CTL

c.c Archivo

Folios:

1307	2020	4574
------	------	------



Cusco, 20 de Noviembre de 2020

OFICIO N° 185 -2020-COC-19/C

Señor:
Dr. Moises Eliseo Mendocilla Risco
Gerente de Essalud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA DEVOLUCION DE BALONES DE OXIGENO A LA EMPRESA OXYMAN COMERCIAL S.A.C Y EN PLAZO DE 72 HORAS ENVIAR DE RETORNO EL PRESUPUESTO A LAS CUENTAS DEL ARZOBISPADO,

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Comando Regional del 17 de noviembre, se tomaron los siguientes acuerdos:

"Se exhorta a EsSalud Cusco que en un plazo máximo de 48 horas devuelva los balones de oxígeno a la empresa OXYMAN COMERCIAL S.A.C., resuelva el contrato con esta empresa, y en plazo de 72 horas envíe de retorno del presupuesto a las cuentas del Arzobispado a fin de adquirir los insumos o equipos que EsSalud Cusco requiera".

"EsSalud Cusco presentará en un plazo de 72 horas, las necesidades de equipamiento u otros para afrontar un posible rebrote, especificando en el informe los equipos relacionados a la atención COVID que requerirían para la ejecución de este presupuesto".

En virtud de ello, se solicita realizar la devolución de los balones de oxígeno a la Empresa OXYMAN COMERCIAL S.A.C. y enviar de retorno el presupuesto a las cuentas del Arzobispado en un plazo máximo de 48 horas. Asimismo, se solicita remitir a este Despacho un informe con las necesidades de equipamiento u otros que requiera EsSalud Cusco para afrontar un posible rebrote en un plazo de 72 horas.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO COVID-19
REGION CUSCO
M.C. Víctor Hugo Adolfo Yáñez
PRESIDENTE

185-2020-COC-19/C
26 NOV. 2020
11:45 AM
REGISTRO
22.10.74

Trabajemos
Integridad



EXPEDIENTE N°

304	2020	4574
-----	------	------

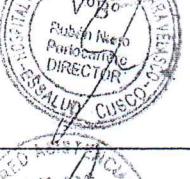
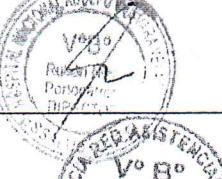
ANEXO N° 10

HOJA DE RUTA

IMPORTANTE
MANTENER ESTA HOJA DE RUTA COMO CARATULA DEL EXPEDIENTE
NO SELLAR COMO CARGO DE RECEPCION

NORMAL URGENTE

DIA	MES	ANO
23 NOV 2020		

Nº	REMITENTE	FECHA	ACCIONES	DESTINATARIO
1		23 NOV 2020	SU ATENCION	GRACU
2		23 NOV 2020	ATENCION A LO SOLICITADO X COC E JEFATURAL. PN N° 9244 - Graco	DHUAGU
3		24 NOV 2020	• urgente enviar requerimientos de insumos, equipos para elv	GERENCIA DE OPTICO ENFERMERIA.
4		25-11-2020	aprox. V/30,000. POC. 6006-1 Clave & requerimiento de material y equipo)	DIRECCION
5		26 NOV 2020	claves requerimiento de equipos y material medio para covid-19.	3004 GRACU
6		01 DIC. 2020	SEPARAR REQUERIMIENTO DE MATERIAL MEDICO DE INFORME DE DEVOLUCION DE BALONES DE OXIGENIO. P 9485	DHUAGU
7		01 DIC 2020	Separar requerimiento, separar lo indicado.	GRACU
8		01 DIC 2020		

ACCIONES

1 TRAMITAR	7 ARCHIVAR	13 ACCION INMEDIATA	19 POR CORRESPONDERLE	25 REPRESENTAR
2 OPINION	8 SOLUCION DANDO CUENTA POR ESCRITO	14 AGREGAR ANTECEDENTES	20 AUTORIZADO	26 CONSOLIDAR
3 INFORME	9 HABLAR CONMIGO	15 REVISAR OBSERVACIONES	21 REVISAR Y VISAR	27 NOTIFICAR
4 CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10 SOLICITAR ANTECEDENTES	16 VERIFICAR STOCK Y ATENDER	22 REVISAR	
5 SEGUN LO COORDINADO	11 PREPARAR RESPUESTA	17 VER OBSERVACIONES	23 DIFUNDIR	
6 COORDINAR	12 PROYECTAR DOCUMENTO	18 SUPERVISAR	24 HACER SEGUIMIENTO	